



**AYUNTAMIENTO DE PILOÑA**  
C/ Covadonga, nº 9  
33530 Infiesto  
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13  
Fax: 985 71 11 44  
www.ayto-pilona.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piloña, a las trece horas del día veintiocho de abril de dos mil catorce, se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

**PRESIDE:**

La Sra. Alcaldesa: Dña. Carmen Barrera Fernández.

**ASISTEN:**

D. Alejandro Cantora Álvarez (PSOE)  
D. José Antonio Cuevas Canal (PSOE)  
D. Iván Allende Toraño (PSOE)  
Dña. Patricia Ferrero Escandón (PSOE)  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa González Torrado (PP)  
D. Juan Antonio Roberto Pérez Rodríguez (PP)  
D. Germán Rodríguez –Noriega Guillén (PP)  
D. Juan José Álvarez Tolivia (PP)  
Dña. Concepción García Mayo (PP)  
D. Camilo Montes Díaz (IU)

**AUSENTES:**

D. Andrés Delfín Rojo del Valle  
D. Francisco Javier Tamargo Peláez.

Actúa de Secretario: Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez.

**PUNTO PRIMERO.- SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS  
“ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO”, A CELEBRAR EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014**

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Sra. Secretaria Municipal que procede a explicar la dinámica del procedimiento para llevar a cabo el Sorteo de las Mesas Electorales a través del Programa Informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral. A continuación, se trasladan a las oficinas de Secretaría una representación de los Grupos presentes en la sesión de los que conforman la Corporación, procediéndose a la insaculación a través del programa informático de los nombres de aquellas personas que cumpliendo los requisitos exigidos en la Ley Electoral, serán nombrados Presidente y Vocales, así como sus respectivos suplentes, por cada una de las Mesas Electorales que se constituirán el próximo día 25 de mayo en el Municipio de Piloña.

Se procede igualmente a la obtención de una 2ª lista que se incorporará al acta de la sesión y que quedará en reserva para el caso de que por razones sobrevenidas hubiera que proceder a la sustitución de alguno de los miembros de las mesas.

Tras la obtención de las correspondientes listas, se constituye nuevamente la Sesión en el Salón de Plenos, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes (5 votos a

favor del PSOE, 5 votos a favor del PP y 1 voto a favor de IU) la relación de miembros de las Mesas Electorales que se incorpora como anexo a éste acta.

Por unanimidad de todos los miembros presentes se acuerda:

**PRIMERO.-** Dar traslado del sorteo de las Mesas Electorales a la Junta Electoral de Zona de Cangas de Onis, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que en prueba de su conformidad firma la Sra. Alcaldesa, de cuyo contenido como Secretario certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO